

**INFORME DE COMPRAS JUSTIFICADO CON NOTAS Y TICKETS
DEL PROGRAMA FUERZA MUJERES 2021**



Selecciona con una X el esquema de apoyo: 1 (\$20,000) 2 (\$24,000)

Folio: _____ Nombre: _____

No.	Concepto / Producto o Servicio	Monto	Justificación
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
Total			Maximo el 50% del recurso

Firma

Fecha del informe



ANEXO II. LINEAMIENTOS DE GASTO

2.1. Modalidad "A"

Gastos permitidos:

Materia prima, maquinaria y equipo para el diseño o elaboración del producto o para brindar el servicio de la actividad productiva. Herramientas de trabajo para la actividad productiva. Acondicionamiento del espacio donde se realiza la actividad productiva. Pago de trámites para la formalización de la actividad productiva. Pago a contratación de servicios profesionales o de empleadas para el funcionamiento del proyecto productivo (empleados/das, internet, agua, luz, servicios profesionales). Pago de curso o taller especializado en conocimientos o habilidades específicas. Todo el apoyo económico deberá ejercerse en el presente ejercicio fiscal.

Gastos condicionados:

En caso de considerarse necesario como herramienta de trabajo una línea telefónica para utilizarse en la tableta que se proporcione, o la conectividad a internet, deberá comprobarse mediante evidencia publicitaria de la actividad productiva en la cual se muestren los datos de contacto como línea telefónica, además del comprobante fiscal (factura). En caso de requerirse una motocicleta o el mantenimiento de un vehículo para la distribución de la mercancía o servicio de la actividad productiva, el gasto de estos requerimientos no podrá exceder del 50% del total del apoyo económico y deberá comprobarse mediante una fotografía del vehículo rotulado, además del comprobante fiscal (factura).

Gastos restringidos:

Cualquier insumo que no se encuentre relacionado con las necesidades de autonomía económica manifestadas en el formulario de registro. Ningún insumo relacionado con negocios multinivel, venta por catálogo de otras empresas, productos o actividades de origen ilícito.

Comprobación de la aplicación y gasto del apoyo económico otorgado:

Las formas de comprobar el gasto del recurso son: Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), emitidos a nombre de la beneficiaria, ya sea con RFC personal o RFC genérico (Hasta el 100% del recurso).

Informe de compras justificado con notas y tickets (Hasta el 50% del recurso).